

Presupuestos Participativos

Segunda Fase - 2021



PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS

EVALUACIÓN PP

Consejos de Planeación Local –CPL

Ciudadanía organizada y no organizada

Alcaldías Locales

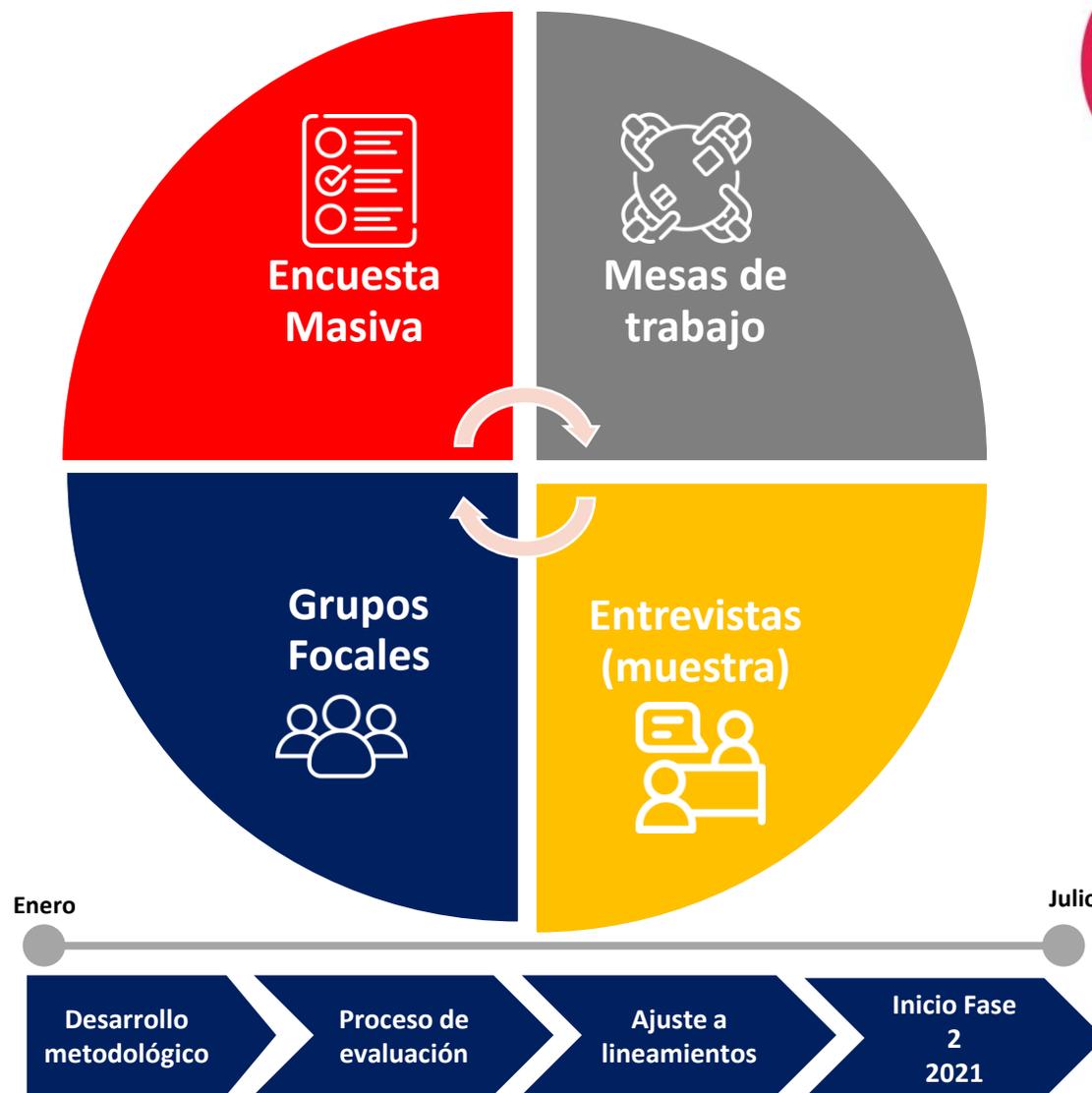
Sectores competentes

Juntas Administradoras Locales – JAL

Consejo Territorial de Planeación Distrital – CTPD

Federación Distrital de Acción Comunal –
FEDEJUNTAS

MESAS DE TRABAJO



Encuestas Masivas

3759

Respuestas de ciudadanos

350

Respuestas de colaboradores de entidades del nivel central y local.

+ 80

Mesas de trabajo con actores

2

Grupos focales como espacios de coideación

Ajustes a PP2 en dos Niveles

Fortaleciendo la capacidad y coordinación interinstitucional.

Mejorando la experiencia de participación ciudadana



Presupuestos Participativos

Las Claves

¿Qué son los presupuestos participativos?

Los presupuestos participativos son un proceso democrático, incluyente, incidente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden la inversión de los recursos del respectivo FDL en temas relacionados con los proyectos de inversión local, atendiendo a los contenidos del Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión y las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital.



@ParticipaciónBogotá



@BogotáParticipa



Instituto Distrital de la
Participación y Acción
Comunal -IDPAC.

Dec 768 del 2019 Art. 15

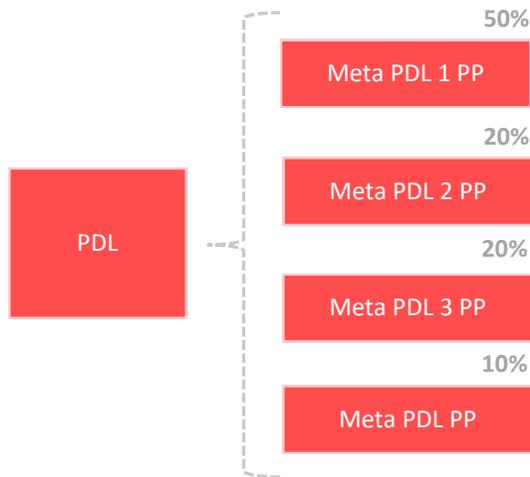


Relación PDL y Proyectos de Inversión



1. PDL aprobado

Años vigencia PDL			
2021	2022	2023	2024



Los Proyectos Ejecutan las Metas Plan.

2. Estructura del proyecto Inversión



3. Preguntas Propuestas Ciudadanas



Las Propuestas Ejecutan los Proyectos de Inversión.

Cronograma Institucional



PEDAGOGÍA Y SENSIBILIZACIÓN

INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS

Cronograma Ciudadanía



ESCENARIOS DE APOYO



Estrategias de Participación Ciudadanía



Participación Plataforma Virtual



<https://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co/>

- Registrarse
- Postular propuestas
- Recibir concepto preliminar
- Votar

Participación (Punto Presencial) Alcaldía Local



- Registrarse
- Postular propuestas ciudadanas
- Recibir concepto preliminar mediante cartelera
- Votar



Acciones que fortalecen la



Metodología de abordaje diferencial



- Se debe privilegiar la elaboración colectiva de propuestas ciudadanas para la implementación de las metas de los PDL.
- Las propuestas priorizadas deben estar orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos de inversión de cada FDL.
- El proceso de priorización de una propuesta ciudadana no constituye un proceso de selección del futuro contratista que la ejecutará.
- Las propuestas priorizadas y su contenido, no se les endilga el derecho de autor ya que prima el interés público y su reconcomiendo del impacto en la localidad.

Elementos de Propuestas Ciudadanas

Propuestas Ciudadanas

- Título
- Descripción General
- Aporte (Beneficiarios Directos)
- Impacto (Beneficiarios Indirectos)
- Innovación
- Actividades
- Lugar de Ejecución
- Enfoque poblacional (opcional)





Responsabilidades de implementación

- Desarrollo logístico del proceso.
- Definición de la estrategia Presencial.
- Metodologías específicas de Abordaje diferencial.
- Cargue de propuestas y votación presencial en la plataforma.
- Elaboración y Firma del Acta de Acuerdos Participativos.

Responsabilidades del Sector

- Acompañamiento teniendo en cuenta su competencia frente al tema.



Información sectorial a tener en cuenta para elaborar propuestas

- Las preguntas orientadoras asociadas a las metas.
- El tipo de propuestas (opciones elegibles).
- Los Criterios de Rechazo y Aceptación de propuestas.
- **Que sea competencia local.**
- **Este ubicada en la meta respectiva.**



1 Alistamiento

- *El proceso se realizará a partir de la identificación realizada por la Alcaldía Local de las metas a impactar con cada grupo poblacional y el número de propuesta por meta que harán parte del mecanismo diferencial.*





2 Mesa de trabajo

- *Se llevará a cabo una o varias mesas de trabajo entre la alcaldía local con el respectivo grupo poblacional/étnico y el sector (en caso que pueda realizar el acompañamiento), en la cual se construirán conjuntamente las propuestas con enfoque diferencial.*





3

Revisión técnica de las propuestas

- *Las propuestas ciudadanas producto del proceso de acuerdos diferenciales deberán tener concepto preliminar que emitirá el sector.*
- *Este concepto se emitirá con base en los criterios de aprobación y rechazo de las propuestas.*
- *En caso que la propuesta no sea viable se enunciará claramente los motivos y se brindará sugerencias (para ajuste).*





4

Consolidación

- *La consolidación de acuerdos se realizará mediante la suscripción de un Acta de acuerdos diferenciales poblacionales.*
- *El acta tiene carácter vinculante en los proyectos de inversión de la vigencia 2022 y es parte integral del acta de acuerdos participativos del proceso de presupuestos participativos.*





**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**

¡GRACIAS!



GOBIERNO ABIERTO
DE BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

IDPAC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN